



JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	COLTEFINANCIERA S.A.
Demandados	DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA S.A.S LUIS HUMBERTO FAJARDO MÉNDEZ CAROLINA FAJARDO MÉNDEZ
Radicado	05001 3103 011 2020 00042 00

Se incorpora la constancia de envío de citación electrónica para notificación personal a la sociedad demandada DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA S.A.S., enviada el pasado 18 de enero con resultado positivo, advirtiendo que la misma cumple a cabalidad con los presupuestos del Artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

Con base en lo anterior, se tiene notificada personalmente de la presente demanda a la sociedad DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA S.A.S., a partir del 21 de enero de 2021, ello en razón a que, se constató, a través del iniciador, que el demandado accedió a la notificación en la misma fecha de envío del mensaje.

Asimismo, se insta a la parte interesada a que continúe con la notificación de LUIS HUMBERTO FAJARDO MÉNDEZ y CAROLINA FAJARDO MÉNDEZ a la dirección reportada en el acápite de notificaciones de la demanda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

b504df8005b039d41cad80f6165aed56831ffbfd967a95186d0bae5e53039738

Documento generado en 27/05/2021 07:55:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>